



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 ABR 2022

**VISTO:**

La nota cursada por la señora Secretaria de Postgrado e Investigación de esta Unidad Académica, en la que propone incorporar al Comité Académico de la Especialización en Estudios Sociales y Culturales a la Esp. María Beatriz Medina, actuaciones que obran en Expediente F.H. N° 185/2022 y

**CONSIDERANDO:**

Que este pedido se fundamenta en la vacante producida por la jubilación de la Mgter. María del Valle Barrionuevo;

Que la Resolución CDFH N° 032/2020, que aprueba la modificación parcial del Reglamento de la Especialización en Estudios Sociales y Culturales, establece en su Art. 4°: "...El Comité Académico estará compuesto por al menos cinco (5) miembros"; asimismo establece que la duración en sus cargos será de cuatro años;

Que, asimismo, se lee "Son requisitos para ser Director y miembro del Comité Académico ser profesor o haber sido profesor universitario, poseer título máximo y reconocida trayectoria académica y de investigación en el campo de los Estudios Sociales y Culturales.";

Que en el Artículo 6° del mencionado Reglamento se establecen las funciones del Comité Académico;

Que la docente investigadora que se propone como nueva integrante del Comité cuenta con antecedentes específicos en el campo de la carrera;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados, aconseja aprobar este pedido de incorporación;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria del día 26/04/2022)

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- INCORPORAR** como miembro del **Comité Académico** de la Carrera de Especialización en Estudios Sociales y Culturales a la **Esp. MARÍA BEATRIZ MEDINA, DU N° 20.588.265**, docente del Departamento Trabajo Social de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

026

**RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°**

s.b.a.

  
Prof. SILVANA A. ANDRADA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Lic. LILIA EXENI  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.